



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO AL PROYECTO DE LEY QUE DISPONE LA APLICACIÓN DE AUDITORÍAS TÉCNICAS A LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICAS. PROPONENTE JOSÉ RAFAEL VARGAS.

(Expediente No.01924-2014-PLO-SE)

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 04 de junio de 2014; tomada en consideración el 11 de junio del mismo año y enviada a Comisión el 12 de junio de 2014.

Este proyecto de ley propone aplicar procedimientos de fiscalización a obras de infraestructura pública de riesgo y de toda obra declarada de urgencia y emergencia, sin excluir las demás obras ejecutadas con fondos públicos.

Mediante el mismo se dispone la obligatoriedad de la fiscalización por la Cámara de Cuentas de la República, mediante auditorías técnicas a toda obra que se realice con recursos públicos, con el interés de fortalecer el papel fiscalizador de los órganos de control de la Nación. Con esta propuesta se busca seguir fortaleciendo la transparencia y la mejoría en la calidad de las obras.

Durante el proceso de estudio, se contó con la participación de diferentes instituciones relacionadas con el accionar del proyecto de ley en referencia, incluyendo diferentes sectores del Gobierno central, entidades autónomas, inversionistas, empresas privadas y de participación mixta, privada y pública. Entre éstas citamos las siguientes:

- *Comisión Permanente de Obras Públicas de la Cámara de Diputados.*
- *Cámara de Cuentas de la República Dominicana.*
- *Contraloría General de la República.*
- *Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).*
- *Instituto de Auditores Internos de la República Dominicana (IAIRD).*
- *Instituto Dominicano de Auditoría de la Construcción (IDACON).*




SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Departamento Coordinación de Comisiones

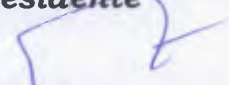
Además la Comisión realizó talleres y reuniones, durante los cuales estuvo acompañada de técnicos calificados en materia de auditoría a las obras públicas. Estas actividades dieron como resultado una serie de modificaciones tanto de forma como de fondo, con la finalidad de hacer más entendible y completo su contenido, las cuales fueron acogidas en su totalidad al reintroducirse esta iniciativa.

Luego de revisar de manera minuciosa esta resolución y tomando en cuenta la técnica legislativa esta Comisión, **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la misma**, a la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.


Por la Comisión:



Euclides Sánchez
Presidente



Félix Bautista Rosario
Vicepresidente



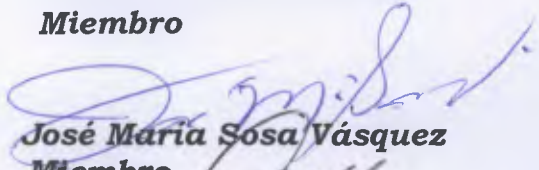
Juan Olando Mercedes Sena
Secretario



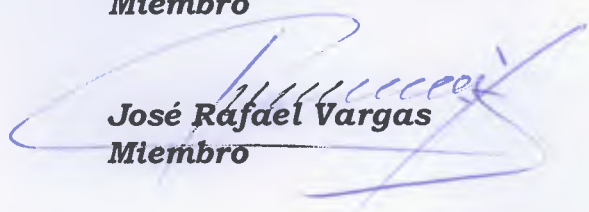
Amílcar Romero Portuondo
Miembro

Charles Noel Mariotti
Miembro


Prim Pujals Nolasco
Miembro



José María Sosa Vásquez
Miembro



José Rafael Vargas
Miembro



Manuel de Jesús Güichardo
Miembro

01 de octubre de 2014.